



Auditoría Interna

Tel: 2527 2276

Telefax: 2224 9684

Apdo. 474-2050 / San Pedro de Montes de Oca

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA



UNED
UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
Institución Benemérita de la Educación y la Cultura

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

AUDITORÍA INTERNA

INFORME DE FIN DE GESTIÓN

**MAG. ANGÉLICA PORRAS CHACÓN
AUDITORA INTERNA A.I.**

PERIODO: MAYO 2023 A MAYO 2024



Auditoría Interna

Tel: 2527 2276

Telefax: 2224 9684

Apdo. 474-2050 / San Pedro de Montes de Oca



UNED

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
Institución Benemérita de la Educación y la Cultura

Tabla de Contenido

Presentación.....	2
A. Resumen Ejecutivo del Informe Final de Gestión:.....	3
B. RESULTADOS DE LA GESTIÓN:.....	4
1. Referencia sobre la labor sustantiva de la Unidad.	4
2. Cambios habidos en el entorno durante el periodo de su gestión, incluyendo los principales cambios en el ordenamiento jurídico que afectan el quehacer de la unidad.	4
3. Estado de autoevaluación del sistema de control interno de la unidad al inicio y al final de su gestión, establezca las medidas o gestiones realizadas.	5
4. Acciones emprendidas para establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el sistema de control interno de la unidad, al menos durante el último año.	5
5. Principales logros alcanzados durante su gestión de conformidad con la planificación de la unidad.	6
6. Estado de los proyectos más relevantes en el ámbito de la unidad, existentes al inicio de su gestión y de los que dejó pendientes de concluir.	7
7. Indique la administración de los recursos financieros asignados durante su gestión a la unidad según corresponda.	8
8. Sugerencias para la buena marcha de la unidad, según corresponda, si lo estima necesario.	9
9. Observaciones sobre otros asuntos de actualidad que a su criterio la instancia correspondiente enfrenta o debería aprovechar, si lo estima necesario.	9
10. Estado actual del cumplimiento de las disposiciones que durante su gestión le hubiera girado la Contraloría General de la República.	10
11. Estado actual del cumplimiento de las disposiciones o recomendaciones que durante su gestión le hubiera girado algún otro órgano de control externo, según la actividad propia de cada administración.	10
12. Estado actual de cumplimiento de las recomendaciones que durante su gestión le hubiera formulado la Auditoría Interna.	10
13. Entrega de los Activos y del Informe de fin de gestión.	11
14. Agradecimiento.....	11



Auditoría Interna

Tel: 2527 2276

Telefax: 2224 9684

Apdo. 474-2050 / San Pedro de Montes de Oca

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA



UNED

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
Institución Benemérita de la Educación y la Cultura

Presentación

Informe Final de Gestión

De conformidad con lo dispuesto en el inciso e) del Art. 12 de la Ley General de Control Interno y la Resolución de la Contraloría General de la República, publicada en la Gaceta No. 131 del 7 de julio del 2005, yo, **Angélica Porras Chacón**, portador de la cédula de identidad No. **106450774**, quien desempeñé el puesto de Auditora Interna a.i. Recargo de funciones por tres meses (CU_2023-215-C) y, nombramiento interino, por seis y tres meses, con los acuerdos: Sesión 2975-2023, Art III-A, inciso 8 celebrada el 20 de julio 2023 (CU_2023-369-A); Sesión Extraordinaria 3005-2024; Art. III-A, inciso 3, celebrada el 08 de febrero 2024 (CU-2024-036-A), respectivamente, procedo a presentar el siguiente informe final de gestión, que por la norma antes citada corresponde a todo titular subordinado de la Administración Pública.

El presente documento lo elevo ante el Consejo Universitario, en su calidad de superior inmediato (jerarca administrativo), el 22 de mayo del 2024.

También se envía copia digital a la Jefatura de la Oficina de Recursos Humanos, con el pedido de que gestione colocarlo en el sitio de la web que la UNED destina para estos efectos.



Auditoría Interna

Tel: 2527 2276

Telefax: 2224 9684

Apdo. 474-2050 / San Pedro de Montes de Oca

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA



UNED

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
Institución Benemérita de la Educación y la Cultura

A. Resumen Ejecutivo del Informe Final de Gestión:

El presente informe final de gestión responde al cumplimiento del principio de “*rendición de cuentas*” establecido en el artículo 11 de la Constitución Política y lo normado en el artículo N° 12, inciso e) de la Ley General de Control Interno, y tiene como objetivo informar sobre la gestión realizada de mi parte, en calidad de Auditora Interna a.i.

El informe hace referencia a la labor sustantiva de la Auditoría Interna, los principales logros alcanzados durante mi gestión, el estado de los proyectos más relevantes, la administración de los recursos financieros asignados, los principales cambios habidos en el entorno; se exponen sugerencias para la buena marcha de la Unidad y se informa sobre el grado de cumplimiento de las disposiciones y recomendaciones formuladas por los órganos de fiscalización externos o internos a la Auditoría Interna.

El recargo de funciones por tres meses y el interinazgo por nueve meses en el puesto de Auditor Interno fue aprobado por el Consejo Universitario mediante los oficios: CU-2023-215-C del 12/5/2023, CU-2023-369-B del 21/7/2023 y CU-2024-036-B del 12/2/2024, en el plazo de un año, entre el 16 de mayo del 2023 al 15 de mayo del 2024.

El puesto de Auditora Interna a.i. lo asumí con el gran compromiso de continuar con la función de la Auditoría Interna, en apego al marco técnico y legal y manteniendo la independencia funcional y de criterio.

La Auditoría Interna cuenta con doce plazas, de las que cuatro se encuentran vacantes, a lo largo del año de gestión no fueron llenadas por la Administración, producto extenso que suelen ser los procesos de contratación de personal en la UNED. No obstante, con esfuerzo, compromiso y motivación, acompañada de un valioso Equipo de Trabajo y con el apoyo del Consejo Universitario, hoy concluyo mi gestión.



Auditoría Interna

Tel: 2527 2276

Telefax: 2224 9684

Apdo. 474-2050 / San Pedro de Montes de Oca



UNED

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
Institución Benemérita de la Educación y la Cultura

B. RESULTADOS DE LA GESTIÓN:

1. Referencia sobre la labor sustantiva de la Unidad.

De conformidad con el artículo 20 de la Ley General de Control Interno, toda institución pública tendrá una Auditoría Interna, salvo casos previamente autorizados por la Contraloría General de la República en atención a criterios previos como presupuesto asignado, volumen de operaciones, nivel de riesgo institucional o tipo de actividad.

La actividad de la Auditoría Interna de la UNED, su organización, objetivos, funciones y atribuciones se establecen en las disposiciones contenidas en la Ley General de Control Interno No. 8292, la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República No.7428, el Estatuto Orgánico de la UNED, el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna de la Universidad Estatal a Distancia (ROFAI), así como los manuales técnicos, las disposiciones, normas, políticas, lineamientos y directrices emitidas por la Contraloría General de la República.

El artículo 21 de la Ley No. 8292 conceptualiza funcionalmente la labor de la Auditoría Interna, de la siguiente manera:

La auditoría interna es la actividad independiente, objetiva y asesora, que proporciona seguridad al ente u órgano, puesto que se crea para validar y mejorar sus operaciones. Contribuye a que se alcancen los objetivos institucionales, mediante la práctica de un enfoque sistémico y profesional para evaluar y mejorar la efectividad de la administración del riesgo, del control y de los procesos de dirección en las entidades y los órganos sujetos a esta Ley. Dentro de una organización, la auditoría interna proporciona a la ciudadanía una garantía razonable de que la actuación del jerarca y la del resto, de la administración se ejecuta conforme al marco legal y técnico y a las prácticas sanas.

2. Cambios habidos en el entorno durante el periodo de su gestión, incluyendo los principales cambios en el ordenamiento jurídico que afectan el quehacer de la unidad.

Los cambios en el entorno entre mayo del 2023 a mayo del 2024, consideran la entrada en vigencia de algunas leyes: Ley y Reglamento en materia de Contratación Administrativa, Ley Marco de Empleo Público; así como cambios en la normativa interna como reglamentos (aprobación, modificación y derogatoria a cargo del Consejo Universitario) y procedimientos para fortalecer las actividades de control (aprobados, modificados y derogados por el Consejo de Rectoría), los que propiciaron cambios en el



Auditoría Interna

Tel: 2527 2276

Telefax: 2224 9684

Apdo. 474-2050 / San Pedro de Montes de Oca



UNED

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
Institución Benemérita de la Educación y la Cultura

quehacer de la Auditoría interna como la revisión, la modificación y la actualización de la metodología y procedimientos de trabajo.

3. Estado de autoevaluación del sistema de control interno de la unidad al inicio y al final de su gestión, establezca las medidas o gestiones realizadas.

En cumplimiento de las Directrices para la Autoevaluación anual de la Calidad de las Auditorías Internas del Sector Público (R-CO-33-2008) se realizan las autoevaluaciones correspondientes y se reportan al Jerarca.

Los Estudios sobre la Autoevaluación son ejecutados por nuestros colaboradores, sin embargo, se destaca la característica que son profesionales independientes al proceso de auditoría revisado, es decir, no participan en la elaboración de los servicios de auditoría (Informes de Auditoría Financiera, Operativa y de Carácter Especial) ni en los servicios preventivos (Asesoría, Advertencia y Autorización de libros) que se brindan a la UNED en el período objeto de examen

Las Autoevaluaciones permiten detectar oportunidades de mejora e incumplimientos parciales o totales de la normativa, de ahí la importancia de su elaboración periódica y de implementar el Plan de Mejora que contiene las recomendaciones para subsanar las omisiones y debilidades en los procesos revisados.

La última Autoevaluación realizada corresponde al periodo entre enero y diciembre del 2021 y comunicada al Consejo Universitario mediante el oficio AI-015-2023 del 10 de febrero del 2023, su plan de mejora presenta dos recomendaciones dirigidas al área de planificación (estratégica y operativa) y a documentar en la Guía respectiva, la inclusión del análisis de riesgos cuando se emiten Servicios Preventivos; recomendaciones que están en proceso de implementación.

La Autoevaluación correspondiente al periodo 2022, se encuentra en proceso de ejecución, viéndose directamente afecta por factores internos como externos a la auditoría, entre estos la ausencia de personal por plazas vacantes por jubilación, que no fueron sustituidas oportunamente por la administración.

4. Acciones emprendidas para establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el sistema de control interno de la unidad, al menos durante el último año.



Auditoría Interna

Tel: 2527 2276

Telefax: 2224 9684

Apdo. 474-2050 / San Pedro de Montes de Oca



UNED

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
Institución Benemérita de la Educación y la Cultura

Los servicios de fiscalización que presta la Auditoría Interna, conforme a sus competencias, se clasifican en servicios de auditoría y servicios preventivos; Los Servicios de Auditoría incluyen informes de Auditoría Financiera, Operativa y de Carácter Especial; los servicios preventivos se entregan por medio de Asesorías, Advertencias y Autorización de Libros.

Entre las acciones emprendidas para mantener, perfeccionar y evaluar el sistema de control interno de la unidad, se tiene:

- Proyecto para automatizar la Guía de procedimientos de la Auditoría Interna de la Universidad Estatal a Distancia para ejecutar, controlar y supervisar el proceso de auditoría, con estudiantes que van a desarrollar el TFG, en la carrera de Ingeniería Informática de la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales - ECEN.
- Convenio marco de cooperación suscrito entre las Auditorías Internas y las Contralorías Universitarias para llevar a cabo el proceso de validación independiente de calidad, firmado el 1 de febrero 2024.
- Remozamiento y actualización en la página institucional de la pestaña “Auditoría Interna”, del apartado que contiene el formulario que permite a los usuarios externos e internos presentar en forma electrónica denuncias, solicitudes de información y trámites que se reciben en la cuenta institucional de correo asignada a la Auditoría Interna.

5. Principales logros alcanzados durante su gestión de conformidad con la planificación de la unidad.

La Auditoría Interna se ha enfocado en establecer y mantener una cultura de control para fortalecer sus diferentes componentes, principalmente, el Ambiente de Control y las Actividades de Control, en esa dirección, los esfuerzos se dirigen a la constante revisión y actualización de los procesos internos, en especial, a los instrumentos que son la columna vertebral de la fusión de fiscalización que se entrega a la UNED, a saber:

- Plan estratégico de la Auditoría Interna para el periodo 2023-2027.

Adicionalmente, ha consolidado importantes logros y avances, en normativa jurídica y técnica, proyectos de tecnología de información y, comunicación, entre los que destaco:

- Proyecto para automatizar la Guía de procedimientos de la Auditoría Interna de la Universidad Estatal a Distancia para ejecutar, controlar y supervisar el proceso de



Auditoría Interna

Tel: 2527 2276

Telefax: 2224 9684

Apdo. 474-2050 / San Pedro de Montes de Oca



UNED

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
Institución Benemérita de la Educación y la Cultura

auditoría, con estudiantes que van a desarrollar el TFG, en la carrera de Ingeniería Informática de la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales - ECEN.

- Una estrategia de comunicación respetuosa y efectiva a lo interno de la Auditoría y con la Administración Activa, con el propósito de generar una mejor sinergia para el cumplimiento de metas y objetivos, respetando sus competencias y haciendo valer las potestades e independencia funcional de la Auditoría, producto de lo anterior, hoy la interacción es eficaz y contribuye a alcanzar acuerdos en diversos temas.

6. Estado de los proyectos más relevantes en el ámbito de la unidad, existentes al inicio de su gestión y de los que dejó pendientes de concluir.

En el ámbito de la Auditoría, al inicio de mi gestión recibí los siguientes proyectos en estado de “inicial” o en “proceso”:

- Control y programación de los estudios incluidos en el Programa de Trabajo de la A.I.-2023. Actualmente ejecutados.
- Trabajo colaborativo en conjunto con la CGR, denominado “Gestión para enfoque por resultados”. Ejecutado.
- Elaborar el Presupuesto 2024. Ejecutado
- Elaborar el Plan Operativo Anual 2024. Ejecutado
- Gestionar, en el corto plazo, la Evaluación de la Calidad con validación independiente, aprovechando la triangulación con Auditorías Internas del Sector Universitario Estatal. Ejecutado
- Dar seguimiento al concurso para la selección de inspector de auditoría que está en proceso de ejecución por parte de la Oficina de Recursos Humanos. Se dio seguimiento, no obstante, a la fecha no han sido concluidos por la Oficina de Recursos Humanos.
- Exponer ante la Comisión de Desarrollo Organizacional y Administrativo del Consejo Universitario el Informe de Labores 2022. Ejecutado.

Por la naturaleza y alcance de algunas labores, no es factible ejecutarlas anticipadamente, las cuales deben ser retomadas por la persona nombrada como titular de la Auditoría Interna, entre estas:



Auditoría Interna

Tel: 2527 2276

Telefax: 2224 9684

Apdo. 474-2050 / San Pedro de Montes de Oca



UNED

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
Institución Benemérita de la Educación y la Cultura

- Realizar los cortes presupuestarios del I y II semestre del 2024.
- Evaluar Plan Operativo Anual 2024.
- Elaboración y presentación del Plan Operativo Anual de la A.I. del 2025.
- Dar seguimiento al concurso para la selección de inspector de auditoría que está en proceso de ejecución por parte de la Oficina de Recursos Humanos.
- Programar la validación independiente de calidad de la Auditoría Interna.

7. Indique la administración de los recursos financieros asignados durante su gestión a la unidad, según corresponda.

La Auditoría Interna de la UNED tiene su propia categoría programática (10317) y cada año, conforme lo establece el Reglamento para la formulación, ejecución y evaluación del Plan Operativo Anual, Presupuesto Ordinario, Modificaciones Presupuestarias y Presupuestos Extraordinarios de la UNED y las directrices provenientes de la Oficina de Presupuesto y del Centro de Planificación y Programación Institucional (CPPI) presenta en tiempo y en forma al Consejo Universitario el Plan-Presupuesto Anual con los recursos que se consideran suficientes y necesarios para atender los proyectos contenidos en su POA.

Se realizó en el mes setiembre 2023, el análisis del presupuesto disponible con el propósito de identificar recursos que no se utilizarán en el último trimestre, y se trasladan, mediante oficio, a la Oficina de Presupuesto para que la Administración disponga, en atención a sus necesidades.

Para el uso de los recursos, ya sea en la compra de equipo, materiales, capacitación, viáticos, entre otros, se siguió los procedimientos que a lo interno dispone la UNED y se cumplió puntualmente con los trámites a realizar en cada dependencia.

De igual forma, se cumple con la justificación y los controles que ha implementado la Oficina de Control de Presupuesto sobre la ejecución de los recursos asignados a la Unidad.

En el Informe de Ejecución Presupuestaria y del Plan Operativo Anual que se elabora a nivel institucional, se visualiza en términos porcentuales y económicos la función desempeñada por cada dependencia de la UNED, incluyendo la Auditoría Interna.



Auditoría Interna

Tel: 2527 2276

Telefax: 2224 9684

Apdo. 474-2050 / San Pedro de Montes de Oca



UNED

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
Institución Benemérita de la Educación y la Cultura

8. Sugerencias para la buena marcha de la unidad, según corresponda, si lo estima necesario.

Para la buena marcha de la Unidad de Auditoría Interna se sugieren, al menos, las siguientes iniciativas.

- Continuar con la buena práctica de mantener comunicación respetuosa y asertiva a lo interno de la Auditoría, con funcionarios(as) de la Contraloría General de la República, Consejo Universitario, Administración Activa (Rector, Vicerrectores(as), Directores(as), Jefaturas y funcionarios UNED), estudiantes y público en general.
- Velar por la independencia funcional y de criterio de la Auditoría Interna.
- Migrar la metodología de trabajo instituida en las Guías, basada en carpetas, subcarpetas, archivos, formatos y plantillas en Archivos Excel a una herramienta de programación (software), que deje en manos de la Auditoría el código fuente para evitar dependencia del programador.
- Actualizar los perfiles de los puestos de Inspector y Supervisor de Auditoría.
- Actualizar la Estructura orgánica y funcional de la Auditoría Interna e incorporarla al Manual de Organizacional de la UNED, en cumplimiento con el acuerdo del Consejo Universitario (CU_2023_444).
- Procurar en la medida de lo posible la renovación de personal, enfocándose en el recambio generacional.
- Inculcar en el personal el compromiso de la “autocapacitación”, considerando que el profesional en auditoría no debe caer en la obsolescencia, debe actualizarse constantemente para aportar valor a la institución.

9. Observaciones sobre otros asuntos de actualidad que a su criterio la instancia correspondiente enfrenta o debería aprovechar, si lo estima necesario.

Entre las actividades que requieren de atención para la buena marcha de la Auditoría Interna, están:

- Solicitar la divulgación en el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica e Instituto de Auditores Internos para los concursos mixtos en los puestos de Supervisor e Inspector de Auditoría, además de los medios que dispone la UNED.



Auditoría Interna

Tel: 2527 2276

Telefax: 2224 9684

Apdo. 474-2050 / San Pedro de Montes de Oca



UNED

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
Institución Benemérita de la Educación y la Cultura

- Monitorear el desarrollo y ejecución del proyecto colaborativo que se desarrolla en coordinación con la Contraloría General de la República durante el 2024: *“Gestión del Servicio de Educación Superior”*.
- Presentar al Consejo Universitario el plan de dotación de recursos para la A.I.
- Presentar al Consejo Universitario la Estructura orgánica y funcional de la Auditoría Interna para que sea incorporada al Manual Organizacional de la UNED.
- Mantener actualizado los registros en el Sistema de Planes de Trabajo para las Auditorías Internas (PAI), conforme finaliza cada estudio de auditoría. Autogestionar su clave y estudiar el Manual de Usuario en línea.
- Aprovechar como insumos para la planeación de servicios de auditoría y preventivos la información que proveen los siguientes sistemas de la CGR:
 - Sistema de Declaración Jurada de Bienes
 - Módulo Declaraciones Juradas para uso de ORH y Auditorías Internas.
 - Sistema Integrado de la Actividad Contractual (SIAC).
 - Sistema de Información sobre Planes y Presupuestos (SIPP).

10. Estado actual del cumplimiento de las disposiciones que durante su gestión le hubiera girado la Contraloría General de la República.

Durante mi gestión, la Auditoría Interna, no recibió disposiciones de la Contraloría General de la República, aunado, a que no se cuenta con disposiciones en “proceso” o “pendientes” de informes que anteriormente hubiera emitido el ente contralor.

11. Estado actual del cumplimiento de las disposiciones o recomendaciones que durante su gestión le hubiera girado algún otro órgano de control externo, según la actividad propia de cada administración.

Durante mi gestión no recibí ninguna disposición o recomendación emitida por órgano de control externo.

12. Estado actual de cumplimiento de las recomendaciones que durante su gestión le hubiera formulado la Auditoría Interna.

No aplica.



Auditoría Interna

Tel: 2527 2276

Telefax: 2224 9684

Apdo. 474-2050 / San Pedro de Montes de Oca



UNED

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
Institución Benemérita de la Educación y la Cultura

Este apartado aplica para la Administración Activa que es destinataria de los Informes de Auditoría.

13. Entrega de los Activos y del Informe de fin de gestión.

En acatamiento a lo estipulado en las directrices 9 y 10 de la Resolución R-CO-61-2005, publicada en el Diario Oficial La Gaceta No. 131 del 7-07-2005, en cuanto a la entrega formal de los activos a mi nombre, el 17 de mayo del 2024 se realizó un inventario determinándose que todos los activos existen y están en buenas condiciones de funcionamiento, por lo que con el oficio AI-079-2024 se procedió a comunicar al Mag. Carlos Chaves Quesada, Contador General de la UNED, el traslado de responsable al Lic. Héctor Román Saballos Pomares, actual Auditor Interno de la UNED.

14. Agradecimiento

- A las Autoridades Universitarias y funcionarios(as) de la UNED; por su compromiso y colaboración.
- A los compañeros(as) de la Auditoría Interna; por su integridad y esfuerzo, atributos indispensables para transformar positivamente la gestión fiscalizadora.
- A mi familia; por su apoyo incondicional en el día a día.

Cordialmente,

Mag. Angélica Porras Chacón
Auditora Interna a.i.